

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 792/19

AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

A N U N C I O

Por medio del presente se hace público que, en virtud de acuerdo del Pleno Corporativo de este Excmo. Ayuntamiento, adoptado en sesión celebrada el día de la fecha, se ha dispuesto la aprobación inicial de la Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento, en la forma que consta en el expediente de su razón.

Lo que se hace público al objeto de que, en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan ser presentadas sugerencias y/o reclamaciones que, en su caso serán resueltas por el Pleno Corporativo, bien entendido que, de no presentarse ninguna alegación se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

A tales efectos se encuentra de manifiesto el mencionado expediente en la Secretaría General del Ayuntamiento (Pza. Mercado Chico, 1, planta 2.^a de esta Ciudad).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ávila, 29 de marzo de 2019.

El Alcalde, *José Luis Rivas Hernández*.